SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, EFECTUADA EL MARTES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, siendo las once horas con dieciséis minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando del quórum legal, acto seguido le dio la bienvenida al Secretario del Trabajo, y Previsión Social, Jaime Raúl Oropeza Casas, agradeciendo su distinguida presencia.----------

En el **Punto Dos** la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día y contenido, el cual se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres** la Presidenta de la Comisión solicitó la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior y se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad, Concluida ésta se puso a votación para aprobación del contenido de la misma quedando aprobada el Acta por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** realizó la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social para el ejercicio 2018 – 2021; y en su caso, aprobación. ----------

En uso de la palabra la **Presidenta Diputada Guadalupe Muciño Muñoz,** manifestó que el Plan de Trabajo contiene marco jurídico, misión, visión, objetivos, líneas de acción, realización de foros, calendario de reuniones ordinarias, con el Plan de Trabajo se busca detallar los compromisos, a fin de cumplir con lo establecido en la Sexagésima Legislatura en materia de brindar mayor certeza jurídica a los ciudadanos, salarios dignos y defensa de los trabajadores, de igual forma comentó la contratación de personas con discapacidad y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas,

para promover la competitividad, generando incentivos para las empresas que profesen responsabilidad social e inclusión laboral; La Comisión estará pendiente de los trabajadores para que haya armonía laboral entre los patrones y los trabajadores, agregó se generará una relación de asuntos que se irán actualizando cada 15 días, a efecto de que en cada Sesión, las y los diputados estén en conocimiento de los asuntos, informa que realizarán foros, talleres, mesas redondas, reuniones con servidores públicos, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias e invitaciones a particulares para que se proporcione el análisis, debate y la solución a diversas constantes de exigencia social con el propósito de generar interlocución, que nos permita coadyuvar a la solución de los fenómenos sociales en el ámbito laboral y previsión social, así que cuando sea necesario, se convocará a los Secretarios de Estado, Directores y Administradores de Instituciones de Gobierno u Organismos Descentralizados o concesionados para que informen lo concerniente a su área.----------

Enseguida el **Diputado Raúl Espinosa Martínez** felicitó a la Presidenta por la presentación del Plan de Trabajo, por lo que consideró que vale la pena aprobarlo y tomar en cuenta el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. ----------

La **Diputada Presidenta** preguntó a los Diputados, si existía algún comentario adicional en el tema. ----------

Enseguida la **Diputada Delfina Leonor Vargas Gallegos** felicitó a la Presidenta de la Comisión, por la presentación del Proyecto de Plan de Trabajo, el cual consideró completo y de igual forma externó su apoyo para trabajar de la mano en la Comisión, proponiendo atender las demandas de los ciudadanos para el buen funcionamiento de las empresas para que se cumpla con los ordenamientos de ley, velando por sus derechos, para darles la información correcta a los trabajadores y que no tengan miedo a levantar la voz y exigir lo que por derecho les corresponde.----------

En uso de la voz el **Diputado Raúl Espinosa Martínez**, le da la bienvenida al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Jaime Raúl Oropeza Casas, externa su consentimiento por las líneas de acción que propone en el Plan de Trabajo la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, también le comenta al

Secretario, que Puebla tiene oportunidades para las micro y medianas empresas y tener competitividad, considera que es un tema muy importante, sobre todo el de emprendedurismo en el cual se han realizado algunas iniciativas, para reformar tanto la Ley de Educación, Ley de Planeación y la Ley de Desarrollo Económico, comenta que aún existen temas pendientes, y pide se realicen en las próximas reuniones de la Comisión, así como la Ley del Primer Empleo en el Estado de Puebla, que su servidor tuvo a bien en presentar.----------

En uso de la palabra el **Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa,** comentó que uno de los principales temas es que los trabajadores no se excedan de la buena voluntad de los patrones y buscar un equilibrio entre el trabajador y la empresa, para las micro y pequeñas empresas, para armonizar los beneficios dentro del marco legal. ----------

Acto seguido la **Diputada Presidenta** informó que de igual manera ya se tenía contemplado lo que comentaron quienes le antecedieron en la palabra, por lo que, si ya no hay más intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el Plan de Trabajo, mismo que aprobaron por unanimidad. Saludó nuevamente al Secretario de Trabajo y Previsión Social, concediéndole el uso de la palabra. ----------

Enseguida el Secretario Jaime Raúl Oropeza Casas, agradece la atenta invitación y el conocer el trabajo y compromiso que tiene la Comisión, manifestando su apoyo para llevar a cabo los objetivos, teniendo la vinculación dentro del Gobierno del Estado a través de la Secretaría que él representa, para colaborar con el cumplimiento del Plan de Trabajo, coincide plenamente con lo que se comentó en la Comisión y refrenda su compromiso con los integrantes de esta, conforme a las facultades que marca la Ley, atender e implementar las políticas de competencia estatal, dedicadas a salvaguardar los derechos de los trabajadores, promover la vinculación laboral, acercar las oportunidades de empleo a los poblanos que están en búsqueda de un empleo digno, así como atender a las empresas instaladas y darle la oportunidad a las que desean llegar a nuestro Estado, en ese sentido pueden ser aliados por la dualidad en materia de emprendedurismo, expresa una vinculación institucional para que el día a día se solucionen los temas en cartera. ----------

En el **Punto Cinco** en Asuntos Generales, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión a las once horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. ----------

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
PRESIDENTA

DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA
SECRETARIO

DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
VOCAL

DIP. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, de fecha doce de febrero del año dos mil diecinueve. ----------